

con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.389, libro 138, folio 85, finca 6.657, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 1, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 9 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con escalera de acceso a planta alta; por la izquierda, con el número 2, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 118, finca 6.331, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 2, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 9 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 1; por la izquierda, con el número 3, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 122, finca 6.333, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 3, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 9 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 2; por la izquierda, con el número 4, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 126, finca 6.335, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 4, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 9, del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 3; por la izquierda, con el número 5, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 130, finca 6.337, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 5, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 9 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 4; por la izquierda, con el número 6, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 134, finca 6.339, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 6, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 9 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,17

metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 5; por la izquierda, con el número 7, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 138, finca 6.341, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.087.500 pesetas.

Apartamento número 7, destinado a vivienda, en planta baja del bloque número 9 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 74,51 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 6; por la izquierda, con escalera de acceso a planta alta, y por la espalda, con zona común destinada a aparcamientos. Coeficiente: 7,31 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 142, finca 6.343, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 8, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 9 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con escalera de acceso a planta alta; por la izquierda, con el número 9, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 146, finca 6.345, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 12, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 9 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 11; por la izquierda, con el número 13, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 162, finca 6.353, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.175.000 pesetas.

Apartamento número 13, destinado a vivienda, en planta alta del bloque número 9 del conjunto hotelero «Torre de la Reina», al sitio Cortijo de Torre de la Reina, en término municipal de Guillena (Sevilla). Tiene una superficie construida de 73,23 metros cuadrados, distribuidos en estar, dos habitaciones, cocina y baño. Linda: Por la derecha de su entrada, con el número 12; por la izquierda, con el número 14, y por la espalda, con galería común a la que tiene acceso. Coeficiente: 7,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 1.377, libro 133, folio 166, finca 6.355, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta: 7.175.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 8 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Alicia Rodríguez Ibáñez.—La Secretaria.—33.780.

SUECA

Edicto

Don Eduardo Muñoz de Baena Simón, Juez del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Sueca y su partido,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

número 193/1997, instado por la Procuradora doña Sara Blanco, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Juan José García Piquer y doña María del Carmen Mari Alonso, vecinos de Sueca, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 25 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 26 de octubre y 26 de noviembre de 1998, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Sueca, sita en calle San Cristófol, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros; y, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que, caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de subasta

Número 1. Local en planta baja de un edificio sito en Sueca y su calle Joanot Martorell, número 21, con acceso directo e independiente desde dicha calle; ocupa una superficie de 114,50 metros cuadrados.

Inscripción: Tomo 2.596, libro 856, folio 109, finca número 55.809 del Registro de la Propiedad de Sueca.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 5.177.000 pesetas.

Dado en Sueca a 22 de mayo de 1998.—El Juez, Eduardo Muñoz de Baena Simón.—El Secretario.—33.726.